

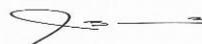
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
Juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO SECRETARIAL No. 009

MONTERÍA, DEL 2 AL 4 DE AGOSTO DE 2023

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE RECURSO (Art 242 y 244 C.P.A.C.A Modificado este último por el art 64 Ley 2080/2021
1	23.001.33.33.008.2021.00396	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C consulta@norteabogados.com.co didacticossimbolossignos@hotmail.com	INSTITUTO DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO- IMCRED correo: imcredmontelibanocord@gmail.com	RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte Demandante contra Auto de fecha 19 de julio de 2023, que Resolvió Excepciones y Fijó fecha para Audiencia Inicia

SECRETARIA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 64 de la Ley 2080/21, se fija el presente Traslado Secretarial de RECURSO DE REPOSICIÓN. HOY (28) DE JULIO DE 2023. El término empezará a correr dos días después de enviado al buzón electrónico de las partes (art 51 Ley 2080/21) y se DESFIJA EL (4) DE AGOSTO DE 2.023 a las 5:00 P.M.



JANETT JAIDY BURGOS BURGOS¹

¹ Firma digital conforme ordenado art 11 del Dcto 491/20 ; Dcto 806/20 y Ley 2213/22

Secretaria